

## **INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LA TASA POR MUDANZA**

La declaración de los datos relativos a la tasa por mudanza, debidamente rellena, podrá presentarse para la liquidación y emisión de la correspondiente carta de pago en los siguientes canales:

- 1) Correo electrónico, a través de la siguiente dirección: [viapublica.atse@sevilla.org](mailto:viapublica.atse@sevilla.org)
- 2) Presencialmente, mediante cita previa, en el Departamento de Gestión de Ingresos, sito en Avda. de Málaga nº12, 2ª planta, edificio Metrocentro.

Para cualquier duda se puede llamar a los siguientes teléfonos:

- 955475623
- 955475672
- 955475675
- 955475677
- 955475679
- 955475807

En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, le informamos de que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento cuya responsabilidad recae en el Ayuntamiento de Sevilla y posibilitar el mantenimiento de relaciones profesionales e institucionales con usted, así como las finalidades expresadas en el inventario de tratamientos publicada por el Ayuntamiento.

Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo las que procedan por obligación legal. Puede consultar información adicional acerca del tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos>